

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Pública	

Informe:	Derechos de autor 2025
Fecha de emisión de informe:	21 de marzo del 2025
Objetivo del informe:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el inventario de hardware del Instituto, a través del análisis de una muestra representativa para determinar su correspondencia con el inventario reportado por la Dirección de Tecnología e Información. • Verificar que los programas instalados en los equipos de la Entidad cuenten con las licencias correspondientes. • Validar los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas que no cuenten con la licencia respectiva.
Alcance del informe:	Se evaluará la gestión realizada por las áreas de la Dirección de Tecnología de Información y la Subdirección de Abastecimiento respecto del software en uso por los funcionarios del ICFES en los equipos de cómputo con corte al 07 de marzo de 2025.
Criterios del informe:	<ul style="list-style-type: none"> • Directiva presidencial 02 de 2002. • Circular 17 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. • Procedimiento Gestión de Accesos GTI -PR012 - Versión 004 • Procedimiento Configuración de equipos de cómputo GTI PR019 – Versión 002 • Procedimiento de Gestión de Bienes e Inventarios GAB-PR001 – Versión 001
LIMITACIONES	
Durante el seguimiento no se presentaron impedimentos que pudieran afectar la independencia del equipo auditor tampoco se presentaron conflictos de intereses personales, limitaciones al alcance, restricciones al acceso a los registros, al personal y a los bienes.	

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Pública	

RESULTADOS

1) ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Respuesta: 525

La Dirección de Tecnología e Información (DTI) suministró copia del inventario de estaciones de cómputo del Instituto a corte 07 de marzo de 2024, identificando 525 equipos de cómputo; a continuación, se presenta el discriminado por tipo de equipo, por estado, y propiedad:

Tipo de equipo	Cantidad
Escritorio	428
Escritorio MAC	5
Portatil	88
Portatil MAC	4
Total General	525

Estado	Cantidad
En Uso (Finalizado, Programado)	404
En Bodega para Asignar	13
En Bodega para Dar de Baja	108
Total General	525

Propiedad	Cantidad
Icfes	508
Proveedor	17
Total General	525

Fuente: base de datos suministrada por la DTI

La Oficina de Control Interno revisó de manera aleatoria una muestra representativa de equipos de escritorio y portátiles (propios, arrendados, o que se encontraban en “bodega” a cargo de la subdirección de Abastecimiento), con el fin de identificar si la entidad lleva un control adecuado sobre la existencia de los equipos de cómputo encontrando que el 100% de los equipos se encontraban ubicados y asignados de acuerdo con el cuadro “estado” arriba mencionado.

2) ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Respuesta: Si.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Pública	

La Oficina de Control Interno hizo verificación del 100% de las licencias activas relacionadas en el documento “55- Software y licencias vigentes al 04-02-2025.xlsx”, suministrado por la DTI, encontrando que se encuentran debidamente inventariadas y organizadas y que para todas se puede identificar el computador donde se encuentran instaladas.

3) ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

El Icfes cuenta con diferentes mecanismos y herramientas preventivas y detectivas para evitar la instalación del software no autorizado o sin licencia, destacando entre otras las siguientes:

- Políticas desde el Directorio Activo (DA): Perfilamiento o asignación de permisos de usuarios, diseño e implementación de políticas.
- Microsoft Defender: Actualización de reglas en el Portal de Windows Defender para las aplicaciones Microsoft, esta característica denominada “reducción de superficie expuesta a ataques”, tiene diferentes objetivos, entre otros, prevenir la ejecución de archivos o scripts, que son sospechosos de software malintencionado.
- Microsoft Intune: Enrolamiento de los equipos internos y externos para blindar la seguridad perimetral de la entidad, análisis y monitoreo de vulnerabilidades, riesgos de seguridad, prevención de pérdida y fuga de información, implementación y monitoreo de políticas para evitar la fuga de información y pérdida de datos sensibles de la institución. Esta característica del servicio de Microsoft y que se encuentra configurada en el Instituto, entre otros, ayuda a controlar la instalación de aplicaciones no autorizadas, tanto a computadores Internos o de propiedad del ICFES, como de externos o personales que se encuentran “registrados” en la red corporativa de la entidad.
- A nivel de “Prevención de Pérdida de datos” (DLP): se implementaron políticas de seguridad física para el control de instalación y acceso de periféricos externos (USB, discos duros, discos magnéticos, fuga de información etc.), corresponde a Infraestructura al igual que temas de Firewall.
- Procedimiento denominado “Configuración de equipos de cómputo” (GTI-PR019), que establece mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva:
 - La Mesa de Servicios es la única autorizada para realizar la instalación, soporte y/o desinstalación del licenciamiento en los equipos de cómputo del Icfes.
 - Las áreas, dependencias y/o colaboradores que requieran la instalación de un nuevo software deberán radicar el caso a la mesa de servicios indicando la descripción y justificación de la necesidad. En este punto el responsable de licenciamiento será el encargo de validar la pertinencia y condiciones de uso a nivel institucional.

Respecto de la validación de la efectividad de los controles esta oficina realizó pruebas aleatorias a una muestra representativa con el fin de validar si era posible que los funcionarios del ICFES (exceptuando los funcionarios del área de DTI que tienen rol de administrador), pudieran hacer instalación de software no autorizado, evidenciando que en ningún caso de la muestra se podía efectuar dicha instalación.

4) ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Pública	

La Dirección de Tecnología e Información (DTI), informó que para el periodo 2024 y al corte de fecha 07 de marzo del 2025, el Icfes no ha “dado de baja” software.

Monitoreo a planes de mejoramiento:

Adicionalmente esta oficina realizó el seguimiento a la efectividad de las acciones de mejora implementadas por el ICFES producto de las oportunidades de mejora establecidas con ocasión del informe de derechos de autor del año 2024, observando lo siguiente:

El área suscribió el plan de acción # PA240-030 que contenía dos actividades relacionadas con:

- a) Actualización del procedimiento “configuración de los equipos de computo”, orientada a definir en el procedimiento actividades que los funcionarios de DTI venían ejecutando, pero no estaban estandarizadas.

Al respecto esta oficina evidenció la actualización del procedimiento con la inclusión de actividades, sin embargo, y producto de lo evidenciado en el presente informe, es oportuno tener en cuenta la vinculación de la Subdirección de Abastecimiento en relación con que los funcionarios de inventarios también ejecutan actividades relacionadas con el control a los equipos de computo y la respectiva entrega a funcionarios; este aspecto queda plasmado en la Oportunidad de Mejora #1.

- b) Centralizar la información relacionada con el inventario total de equipos del instituto “hardware” y “software”, con el fin de asegurar una eficaz trazabilidad de la gestión.

Esta oficina evidenció que desde el área de DTI se está finalizando el diseño de una herramienta de control que contiene tanto la descripción de los equipos y licencias respectivas, como la ubicación exacta de los mismos, resaltando como fortaleza que en la verificación efectuada por la OCI la ubicación de los equipos fue rápida y efectiva (cumple con el principio de calidad de la información: Verificable y confiable), aspecto que en años anteriores fue una limitante; sin embargo, en relación con los equipos de cómputo para dar de baja, a pesar que se ubicó el 100% de los equipos, aún se siguen presentando debilidades en temas de organización lo que dificulta la revisión. Este aspecto queda plasmado en la Oportunidad de Mejora #1.

NO CONFORMIDADES

Durante el desarrollo del seguimiento no se presentaron no conformidades.

 Icfes	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: CSE-FT013
	CONTROL Y SEGUIMIENTO	Versión: 001
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Pública	

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Oportunidad de Mejora #1: Fortalecimiento de las herramientas de información relacionada con el inventario total de equipos del Instituto “hardware” y “software”

Responsable: Subdirección de Abastecimiento

Al momento de la búsqueda de los equipos de cómputo “en bodega para dar de baja” y los equipos “en bodega para asignar”, se evidenció que los equipos muestreados fueron identificados en su totalidad; sin embargo, se observó desorganización lo que dificultó la ubicación de las muestras de manera efectiva. En la actualidad el área de DTI esta desarrollando una herramienta que permite la ubicación efectiva de los equipos de cómputo, por lo cual es adecuado que desde la Subdirección de Abastecimiento se trabaje de la mano con la DTI para el fortalecimiento de dicha herramienta y sea de uso estandarizado en la entidad, también es adecuado fortalecer el procedimiento actual incluyendo las actividades que se adelantan relacionadas con la ubicación y actualización de los equipos de cómputo; esto permitirá que en el ICFES se cuente con una ubicación exacta de la ubicación de los equipos.

Oportunidad de mejora #2: Bloqueo de programas de OCIO que vienen predeterminados en las licencias

Responsable: DTI

Al verificar los programas instalados en cada equipo, se evidenció que en el 100% de los equipos muestreados la licencia Windows trae por defecto programas de OCIO como son Solitario, xbox console, xbox live; a pesar que, esta oficina evidenció que no han sido utilizados por los usuarios (validación realizada a través del visor de eventos de Windows) si están disponibles para su uso; por lo tanto, es pertinente que al hacer la configuración de los equipos del ICFES se tenga en cuenta la eliminación de dichas aplicaciones.

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder:	Adriana Bello Cortés	Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno
Auditores:	César Lugo	Cargo:	Auditor - contratista